



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0018

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-003-2012-00114-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALICELA MARÍA GAIBAO RAMOS Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, SUCRE	22/JULIO/2019	AUTO QUE ORDENA DESARCHIVO DE EXPEDIENTE Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA, SE FIJA EN ESTADO POR UN DÍA SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DÍA **VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario